



AÑO XIV CHOELE-CHOEL (Rio Negro) Sábado 8 de JUNIO de 1935 Numero 680

CONTRALOR POSTAL No. 7
CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Farmacia de Turno

Mañana permanecera abierta la farmacia INGLESA.

Municipalidad

HORARIO

Dias Hábiles	de 13 á 18
Sábados	de 9 á 12

ASISTENCIA PUBLICA

HORARIO

Todos los dias	de 10 á 12
Martes, Jueves y sábado	de 17 á 19

Juzgado de Paz

HORARIO

Dias habiles	de 13 a 18
Sábados	de 9 á 12

Juzgado de Paz de Lamarque

HORARIO

Dias hábiles	13 á 18
Sábado de	9 a 12

El valor de nuestra Critica

Andan por ahí los ratoneros desesperados por descubrir la razón de las razones de nuestra sana cuan edificante crítica periodística. A pesar de nuestro pequeñito formato, tiene esta hoja su tradición y no habrá de salirse por nada de la línea de conducta que se trazára desde el comienzo. Lo que aquí expresamos significa una alta y sincera expresiòn de alma y, por ende no nos puede preocupar en forma alguna los despechos de quién o quienes hayan de sentirse rozados al pasar.

La rectitud periodìstica, lo que va le decir ser suave en la palabra y fuerte en el concepto, significa toda una conquista. Ser grosero, ser desmedido, desconsiderado, no es revelar inteligencia, ello traduce, en cambio, que se carece de los dones y de la cultura necesaria para ponerse a la altura del ambiente donde se actúa.

No estamos en las pretéritas épocas en que los valientes y los maulas sobresalían, netamente, del común de las gentes, y si nuestra prédica nos aleja de aquellas horas pasadas, no implica ello un renunciamiento y sí una manifestación de completa y absoluta cultura.

Cuando escribimos, está en nosotros el sincero afàn de ser útiles al pueblo y no nos preocupa en lo mas mínimo la idea de ofender ni perjudicar a terceros. Y conste que no hay en ello ni un ápice de violencia por nuestra parte.

Nos basta con recordar nuestra tradición y el respeto que nos debemos a nosotros mismos, como a nuestros semejantes. He ahi porque no podemos descender.

Asamblea de Regantes

El domingo pasado, en su local de Luis Beltran, se efectuó la asamblea de propietarios regantes, convocada por la Comisión Administradora del Canal Galense, con el fin de tratar diversos asuntos y elegir cuatro miembros para integrar dicha Comisiòn en reemplazo de otros tantos que cumplen su mandato.

Abierto el acto por el presidente señor Costaguta, el señor Angel A. Bordo, inició la lectura de una larga exposición de «casos y cosas», que a los pocos momentos provocò un manifiesto disgusto en la gran mayoría de los presentes, dando lugar a que algunos de los aludidos llamasen la atención del lector exigiendole su rectificación por la cantidad de inexactitudes y faltas de consideración que constituían el luengo brulote.

Apaciguados los ánimos, el presidente dispuso pasar a cuarto intermedio hasta mañana domingo 9 para seguir tratando los asuntos de verdadero interés comprendidos en la «órden del día».

2o. Congreso de Municipalidades territoriales

El 20 de Julio pròximo se reunirá en la Capital Federal el 2o. Congreso de municipios territoriales.

La convocatoria de este Congreso General se ha hecho de conformidad a lo resuelto por el primer Congreso en su sesión plenaria del 20 de Julio de 1933, y luego de haber producido dictamen la Junta Asesora Representativa, que integran los señores D. Demetrio Buira, D. Reinaldo Elena y Dr. D. Lorenzo Amaya.

En el pròximo Congreso habrá de considerarse en primer tèrmino los siguientes fundamentales asuntos: 1° Provincialización de Territorios; 2° Ley Orgànica Territorial

Las comunas electivas podràn hacerse representar por delegaciones directas o indirectas. Pero se las invita especialmente a hacerse representar por sus propios miembros, o, al menos por personas radicadas en el mismo municipio.

La municipalidades que tengan proposiciones que hacer, fuera de los dos temas fundamentales mencionados, deberán comunicarlas, en forma concreta, al Organismo permanente (Còrdoba 372, Buenos Aires), para que se transmitan los enunciados a las diversas comunas de acuerdo a lo resuelto por el Primer Congreso General.

Cooperadora Escolar "Amigos del Niño"

Mañana á las 15 horas, tendrá lugar en la Escuela local, la reunión de la C. D. de la Cooperadora Amigos del Niño con el fin de tratar varios asuntos. Con tal motivo han sido citados por secretaría los miembros de dicha Comisiòn recomendándoseles puntual asistencia.

Junta Reguladora de Vinos

Decreto sobre funciones de la Comisión Asesora Honoraria

Buenos Aires, mayo 31 de 1935.

Siendo necesario para el mejor cumplimiento de los fines previstos en la ley 12137, determinar el procedimiento a que deberá ajustar sus funciones la Comisión Asesora Honoraria a que se refiere la última parte del articulo 1° de la referida ley.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

Decreta:

Art. 1°. La Comisión Asesora Honoraria se constituirá eligiendo de entre sus miembros un presidente y demás autoridades que estime conveniente.

Art. 2°. La Comisión Asesora Honoraria deberá reunirse en la Capital Federal, para el estudio de toda cuestión que, a juicio de la Junta Reguladora de Vinos, por su importancia, requiera su dictamen.

Sesionará con un "quorun" de la mitad màs uno de sus miembros y bajo la presidencia de su titular quien tendrà voz y voto en las deliberaciones y doble voto en caso de empate. Los miembros no podràn abstenerse de votar, salvo los casos de excusación fundada. Sus resoluciones serán siempre tomadas por mayoría de la mitad más uno de la totalidad de los miembros de la Comisiòn.

Art. 3°. De las sesiones que se realicen, se labrarà acta circunstaciada la que será firmada por el Presidente y Secretrario "ad hoc" que se designe. La Junta Reguladora de Vinos proporcionará de su personal permanente los empleados necesarios para las sesiones de la Comisión Asesora.

Art. 4°. Las relaciones de la Comisión Asesora Honoraria con la Junta Reguladora de Vinos serán mantenidas por intermedio de sus respectivos presidentes.

Art. 5°. Los informes o dictámenes de la Comisión Asesora Honoraria no podrán ser dados a publicidad sino por intermedio de la Junta Regulado ra de Vinos.

Art. 6°. La Junta Reguladora de Vinos, a los fines de mayor ilustración, darà conocimiento a la Comisión Asesora Honoraria de las resoluciones de notoria importancia que adopte, como igualmente ésta llevará a conocimiento de la Junta, las actas de sus deliberaciones.

Art. 7°.—Los miembros de la Comisión Asesora Honoraria que tengan su residencia fuera de la Capital Federal, tendrán derecho al reembolso de sus gastos de pasajes y a un viatico de $ 25. m/n. diarios mientras permanezcan en la misma en cumplimiento de la convocatoria dispuesta por la Junta Reguladora de Vinos, la que deberá proveer en su presupuesto a la imputación correspondiente.

Art. 8°. Comuníquese, etc.

Fdo JUSTO.
» LUIS DUHAU.

Comisiòn Asesora Honoraria

Se reunió la Comisión Asesora Honoraria bajo la presidencia del Ministro de Agricultura, para designar las autoridades, de acuerdo con lo que establece el decreto del 31 de mayo ppdo., habiéndose elegido presidente al Dr. Pedro Ledesma, vice presidente al Sr. Benjamín Nazar Anchorena y secretario al Agrònomo Adrián Ollivier (h).

Los "críticos"

Cuento al caso

Como nuestro pueblo cuenta con un número limitado de "criticos" que todo lo que no sale de sus fatigados *meollos* lo encuentra mal, descubriendo defectos, si los hay, o inventándolos para satisfacción de su "vena criticona", traemos a colación un viejo cuento publicado recientemente en un rotativo porteño. Dice así:

«Un señor pidiò en el *bar* una limo«nada y rechazò varias de las que el «mozo le trajo. Unas por exceso de «azúcar; otras por exceso o falta de «limón. Fatigado el servidor le pre«sentó en una bandeja todos los ele«mentos necesarios para hacer una «limonada, diciendole al mismo tiempo:

«—Hágala a su gusto, señor.

«Y fué entonces que el señor pro«nunció su frase de uso diario y co«rriente:

«—Yo soy *crítico* en limonadas pe«ro no sè hacer una limonada.»

Es, exactamente, lo que ocurre con nuestros *críticos* que, por no reconocer el ajeno mérito, apuntan y disparan sus cañones contra las torres invulnerables recibiendo, como es lógico, el rebote de su propia andanada.

Cinematográficas

Con bastante éxito se pasó por la pantalla del Cine Rio Negro, en las noches del sàbado primero y domingo dos del corriente, la película titulada «Soy un fugitivo». Precedida de justa fama, esta cinta no defraudó la espectativa pública, como ha ocurrido con otras y en diversas oportunidades.

Con este motivo queremos recalcar que el ambiente local no es rehacio a los buenos espectáculos, concurriendo el pùblico a ellos en masa y con verdadero agrado. Así mismo sabe hacerle el vacío a festivales cinematográficos mediocres, circunstancia que deberá tener especialmente en cuenta la empresa local para sus actividades futuras.

Liga de foot-ball "Avellaneda"

INVITACIÓN

La Comisión Directiva de la Liga de Foot ball Regional invita á los Clubs de la zona no afiliados, á concurrir á la Asamblea general que se realizará en su sede social en Luis Beltrán el domingo 16 del corriente á las 14 horas para su afiliación y fixture campeonato año 1935.

EL SECRETARIO

Pro Edifício Escuela 101

LICITACION

Se llama à licitación para la construcción del edificio destinado à la Escuela N° 101; el que serà levantado en la chacra N°. 12 secciòn V. de esta Colonia. Por planos è informes los interesados pueden dirigirse a la que suscribe en Luis Beltrân por correo ó personalmente, en la expresada chacra 12 Sección V.

JUSTA P. DE REBOSSI

Agencia Consular de España

en Luis Beitrán, Choele Choel

Se hace saber a todos los españoles de la jurisdicción, y que tengan que tramitar asuntos relacionados con la Madre Patria, como también para la iniciación Expendientes, Poderes y Consultas, pueden presentarse a esta Agencia Consular que serán debidamente atendidos.

Impuesto a los Réditos

Se iniciarán sumarios a los infractores

La Dirección General de Impuesto a los Réditos nos informa que, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde el vencimiento del plazo para el pago del impuesto a los réditos correspondiente al año 1934, se abrirán los sumarios de estilo a todos los contribuyentes que no presenten sus declaraciones e ingresen el impuesto antes de ser comprobada la infracción.

Al mismo tiempo se nos hace saber que para cualquier información relativa al mencionado gravamen, los contribuyentes domiciliados en la capital podrán concurrir a la Dirección General, Avenida de Mayo 1317, y los radicados en el interior, a cada una de las Delegaciones o Distritos destacados en las distintas localidades.

¿Tuvo usted miedo alguna vez?

Zanni, Bradley, Riganti, Fernandez Bazan y Leguisamo contestan en forma realmente interesante, en la nota original del conocido periodista Raúl A. Apold, que publica la gran revista argentina ACONCAGUA en su Nº. 65, correspondiente al primer miércoles de este mes.

Don JUAN JOSE DE SOIZA REILLY, continuando sus acostumbradas y exclusivas colaboraciones en ACONCAGUA, presenta en la edición de este mes, con trazos vigorosos, los amores de Maurice Maeterlinck, el popular escritor belga. Tanto la calidad del protagonista de esta nota, como los prestigios que su autor tiene bien ganados como escritor y periodista, son factores que nos eximen de abundar en consideraciones sobre el valor de esta primicia que ACONCAGUA brinda a sus lectores.

Además de las notas mencionadas y de las habituales secciones de la revista, cuidadas como nunca en esta edición, presenta ACONCAGUA una completa información gráfica sobre la visita del presidente del Brasil y que constituye una documentación váliosa de los cordiales vínculos que unen a la Argentina con ese país hermano.

Se vende:

Un motor Diesel de 15 HP en perfecto estado Deutz Otto Legítimo. Referencia en esta imprenta.

Sres. Regantes:

La Dirección de las Obras de Riego de Choele-Choel, les hace saber a los que tengan deuda pendiente de canon hasta el año 1930 inclusive, que pueden acojerse a los beneficios de la ley 11916, la que se transcribe a continuación:

LEY 11.916

"Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Naciòn Argentina, en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

"Artículo 1°.—Concédese un plazo de tres años, a contar del 1° de Enero de 1935, para el pago sin recargo de las sumas adeudadas hasta el 31 de Diciembre de 1933, por canon de riego en las zonas servidas por Obras de irrigación dela Ley 6.546.

Artículo 2°.—Los deudores morosos comprendidos en la presente Ley cancelarán su deuda atrasada mediante pagos semestrales iguales cada uno a la sexta parte del monto total de la deuda, sin recargo por concepto de multas e intereses.

Artículo 3°.- Para poder acogerse a los beneficios de la presente Ley se requerirá tener pagado el canon de riego correspondiente al año 1934, acordando para ello plazo hasta el 31 de Diciembre de 1934.

Artículo 4°.—La falta de pago de cualquiera de las obligaciones semestrales a que se refiere el artículo 2°, hará perder los beneficios que acuerda la presente Ley.

Artículo 5°.—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, a los 27 días de septiembre de 1934.

JULIO ROCA *MANUEL A. FRESCO*
Gustavo Figueroa *Carlos A. Bonorino*

"Buenos Aires, Octubre 3 de 1934."

"Por tanto: Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese»

Fdo. *JUSTO*
M. R. ALVARADO»

Los semestres vencen el 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año. Los pagos deben efectuarse en la Dirección de las Obras.

Campamento Luis Beltrán, Mayo de 1935.

Antonio Piaggio
INGENIERO DIRECTOR

Sociales

Cine Rio Negro

Ante numeroso público fué exhibida la pelicula "Soy un fugitivo" viéndose esta sala concurrida por las familias de: Heredia, Kilch, Gallo, Ponce de León, Tissera, Palacio, Dòric, Besada, Sarquis, Segatore, Castro, Rossi, Farìas, Zuain, Candelas, Rabbitti, Oriol, Sieira, Itza, Espinel, Contreras, García, Sanchez, Etchegaray, Iglesias, Bulvick y otras.

Té danzante

Se anuncia para el domingo 16 del actual, un té danzante que realizará el Centro Social en el salón "Sportsman", el que dará lugar a una lucida reunión.

Viajeros

—Para Buenos Aires la señora de Ponce de León y su hijito.

—De Buenos Aires el Ingro. Antonio Piaggio.

De Buenos Aires el Sr. Tomas Boland y su hijo Rogelio

—Para el mismo punto el señor Damiàn Pérez.

—En gira por la zona el Jefe del 22 Distrito de Correos señor Onofre Delledonne.

De Colonia Josefa

Cooperadora Escolar

Tuvo lugar el Domingo 2 del actual la asamblea de la Sociedad "Ayudemos al niño" Cooperadora de la escuela N°. 51. Siendo las 16.30 horas el señor Presidente Don A. Edgardo Sanchez declaró abierto el acto.

Leída el acta de la asamblea anterior y balance del ejercicio terminado fueron aprobados ambos, pasándose enseguida a elejir la Comisión Directiva para el periodo venidero designandose en Comisión escrutadora a los Señores Carlos A. Cosci, Juan M. González y Ramón Campetti. De inmediato se procedió a la votación secreta arrojando el siguiente resultado:

Para Presidente y Vice: Juan E. Escobar 19 votos, A. Edgardo Sànchez 4, Maria Teresa P. de Cosci 1

Secretario y Pro: Ramon Campetti 14 votos, Beatriz Gonzalez 4, Juan Gonzalez 1, Càrmen de Sanchez 3, Bice Gonzalez 1, Enrique Campetti 1

Tesorero y Pro: Carmen G. de Sanchez 20, Vera de Escobar 2 E. Campetti 1 Silvia Ferrarino 1.

Vocales: Silvia Ferrarino obtuvo 18 votos, Carmen Gonzalez 16, Mariano Leguiñan 11, Matilde Campetti 11, Sofia Leguiñen 11, B. P. de Gonzalez 10.

Como consecuencia, la nueva Comisión quedó constituida de la siguiente manera.

Presidente: Juan E. Escobar, Vice A. Edgardo Sanchez.

Secretario: Ramon Campetti Pro Beatriz Ganzalez.

Tesorero: Cármen G. de Sanchez. Pro Vera S. de Escobar.

Vocales: Silvia Ferrarino, Carmen González, Mariano Leguiñan, Matil de Campetti, Sofia Leguiñan, B. P. de Gonzàlez.

Justo es dejar constancia que muy acertadamente el cargo de Secretario, le fué conferido en primera votación a la Señora Maria Teresa P. de Cosci, quién después de agradecer la deferencia de que se le hacía objeto, se excusò no poderlo aceptar en virtud de las múltiples tareas a que se halla avocada, entre otras la muy noble de tener a su cargo la clase de labores y trabajos manuales, por su espontánea voluntad y a título adhonoren en la escuela local.

Reconocidas las razones expresadas, no deja de ser lamentable, no poder contar en su seno la nueva Comisión Directiva a un elemento de tan relevantes condiciones, por sus cualidades de iniciativa y entusiasmo, como asì por su capacidad para desempeñar el cargo aludido, dificil de reemplazarlo con ventajas.

De La Japonesa

Viajeros

De paseo y acompañando hasta ésta al jóven Jorge Barrón que siguió viaje a General Acha nos visitaron los señores Otilio y Francisco Barrón y Daniel Fernández; quienes manifestaron la buena impresión que producen estos lugares a los que por primera vez los visitan; expresàndonos don Francisco que si se construyeran obras de riego estas tierras serian superiores a las de Rio Negro; impulsadas, naturalmente por brazos trabajadores. Quedamos muy satisfechos de la grata visita y las manifestaciones de los visitantes.

Accidente

El vecino Ventura Avecilla corría a caballo un tremendo gato montès y al alcanzarlo lo llevó por delante, rodando el equino y apre[illegible] al jinete que sufriò la dislocación de una rodilla.

Balance de la Comisión pro Festejos 25 de Mayo 1935

Ingresos

Pedro W Gallo	$ 5.00
"La Flor del Campo"	› 20.00
Juán B. Cresto	» 5 00
Antonio Carioli	› 5.00
José Adeff	› 5.00
Ludovico Cresto	› 3.00
Josè Bruno Sanchez	› 10.00
Vicente Nebreda	› 5.00
Simòn Baigùn	› 5.00
Eugenio Bruck	› 5.00
Vicente Dötzel	› 5.00
Guillermo Klich	› 10.00
Damián Pérez	› 5.00
Juán Amado	» 10.00
Alejandro Carella	› 10 00
Antonio Dóric	› 10.00
Nallib Sfeir	› 5.00
David Bullwik	› 10.00
Telésforo Rodrìgo	› 5.00
Carlos Brukner	› 1.00
Daniel Burruchaga	› 5.00
Agencia ‹Ford›	› 5 00
Enrique Besadc	› 2.00
C. Tardugño	› 5.00
N.N.	› 20.00
Américo Guidi	› 3.00
Felipe Fernandez	› 2.00
Nicolas Sarquis	› 5.00
Carlos Villegas	› 5.00
Felix Zuain	› 5.00
‹El Mentor›	› 5.00
Dr. Juan C. Gadano	› 5.00
Salvador Piterá	› 5.00
Daniel I. Graziosi	› 11 00
Juan B Heredia	› 2.50
Roberto Arata	› 2.40
Octavio Ponce de Leòn	› 2 40
Paride Guidi	› 2.40
Gerardo Palacio	› 2.40
Produción Baile Social	$ 22.00
Total	$ 256.10

DONACIONES

Municipalidad	Un novillo
Tomás Boland	Un novillo
Juan C. Galli é Hijos	Una vaquillona
Nicolás S Palacios	Una carrada de leña
Gerardo Palacio	Una C/ papel y sobres p/Srta.
Paridi Guidi	Cien litros de vino
Enrique Gadano	› » › ›
José Piñol	Doce cornetines p/ premios
Juán A. Santos	50 kilos galleta
Alfonso Lladós	40 kilos ›

Egresos

Bombas: Según factura Felipe D' Addario	$ 29.00
Correo: Estampillado invitaciones, programas etc.	6.00
Pollas: Compra de premios varios para ellas	› 21.00
‹El Mentor› Impresión tarjetas, sobres y programas	› 20.00
Salvador Piterá: Sus gastos para el Palo jabonado y su respectivo premio	› 25.00
Amado Sefaue & Hno. Su factua por juguetes y caramelos	› 8.20
[illegible]an A. Carioli: Su factura	› 2.80
Eduardo Festa é hijo: Su factura por chapa de madera	› 8.00
Gregorio García Miguel: Su factura de trabajos varios	› 3.00
Mariano Di Fiori: Su factura de disparos de bombas	› 5.00
Paridi Guidi: Su factura por gastos varios s/ detalle	› 19.00
Daniel I. Graziosi: Su factura por artefacto y material que se empleò para la iluminación de la estatua del General San Martin.	› 99.00
Función Cinematográfica a beneficio de los niños	› 10.00
Total	$ 256.10

J. C. Gadano
Presidente

O. Ponce de León
Secretario

R. Arata
Tesorero

Sociedad "Domingo F. Sarmiento"

Cooperadora de la Escuela No. 25 de Lamarque

Balance por los meses de Abril y Mayo 1935

Ingresos

Saldo que viene del mes de Marzo		$ 496.14
Entrega por asamblea por venta de libros	$ 18.40	
› » › › » » ›	» 11.00	
Entrada socios por el mes de Marzo	› 73.00	
Por devolución de Angel Estrada y Cia. s/ factura	› 11.45	
Entregado por trece alumnos por libros vencidos	› 16.75	
Entradas socios por el mes de Abril	» 31.50	$ 162.10
Suma total		› 658.24

Egresos

Pagado à

Angel Estrada y Cia. su factura compendio mètrico	com. Nº.	1	$ 54.00	
Kapelusz su factura	› ›	2	› 17.75	
Agar Cross y Cia. su factura juego herramientas	» ›	3	› 48.75	
para tres certificadas	› ›	4	› 0.90	
para flete factura de Angel Estrada	› ›	5	› 6.90	
Moly y Lasserre por 5 facturas	» ›	6	› 63.54	
P. Musacchio suministro pan mes de Marzo	›	7	› 9.60	
al F. C. S. por flete	com ›	8	› 2.40	
por 100 sobres	› ›	9	› 0.70	
Angel Estrada y Cia. su factura	› »	10	› 38.68	
reposiciòn sellado permiso 25 de Mayo			› 6.00	
Vicente Atala su factura	com. ›	11	› 6.06	
P. Musacchio suministro pan mes Abril	›	12	» 34.02	
Angel Estrada y Cia. su factura	com ›	13	› 7.45	
Juan Perroti su factura	› ›	14	› 14.65	
› › › ›	» ›	15	› 5.90	
Angel Estrada y Cia. guia 191 F. C. S.	›	16	› 1.80	
E. Musacchio comisiòn cobranza	com ›	17	› 3.15	
Josè M. González dos facturas Hasenclever, olla y jarras para la copa de leche	›	18	› 71.50	
Gerardo Palacio por 500 recibos	com ›	19	› 7.50	
Carlos Stekey por una ruleta	› ›	20	› 12.00	
Vicente Atala diferencia guardapolbos	›	21	› 2.00	
Leandro Camina su factura	com. ›	22	› 9.20	
Carlos Zuain su factura	» ›	23	› 5.70	
Pedro Ssleme su factura	› ›	24	› 11.60	$ 442.09
Saldo en caja				$ 216.15

Lamarque, Mayo 31 de 1935

José M. Gonzalez
Presidente

Elva B. de Barros
Secretaria

Sergio Conde
Tesorero

F. C. Sud

HORARIO DE TRENES

PARA NEUQUEN

Lunes a las 16.11
Miercoles, viernes y domingos á las 4.17

PARA BUENOS AIRES

Miercoles á las 11.26
Martes, viernes y domingos 1.03

Buenasalud

Siga estos consejos para vivir sano y feliz.

DEPURARSE: La sangre impura es causa de muchas enfermedades y trastornos. Los granos, eczema, forúnculos, etc., son consecuencias de la sangre impura y se eliminan depurando la sangre con azufre termado.

ESTOMAGO: Las molestias del estómago, ardor, dolor, acidez, flatulencia, etc., se evitan con solo tomar media cucharadita de bicarbonato catálico después de cada comida. El bicarbonato catálico, elimina el exceso de acidez y procura la digestión perfecta.

RESFRIOS: Para tos, resfrios, catarros, acúdase sin tardanza al jarabe de tomillo erytroso. Riquísimo y eficaz. Hay tambien pastillas de tomillo erytroso que son un magnifico complemento del jarabe.

CIRULAXIA: Es el laxante ideal para niños, señoras y personas delicadas. Elaborado con ciruelas y frutas selectas, es riquisimo, de efecto suave y natural y no irrita ni habitua.

REGALO: A los lectores [illegible] del magnifico libro ilustrado "Hacia la Salud". Deben solicitarlo por escrito a los Sres. Laich & Rey, Belgrano 2544, Bs. Aires